

trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 23 de septiembre de 2009.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se someten al trámite de información pública varios proyectos. (PP. 1927/2009).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Someter a Información Pública los proyectos de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

- Proyecto para la ampliación de las instalaciones de gestión de recursos, promovido por Prodamed, S.L., en el término municipal de Villanueva de la Reina (Jaén) (Expediente AAU-40/2009/PA).

- Proyecto de recurso de la sección A Caliza, denominado «Majada Verde». Préstamo para la construcción de la A-32 Linares-Albacete, corredor carretera N-322 de Córdoba a Valencia, tramo Villacarrillo – Villanueva del Arzobispo, promovido por UTE A-32 Villacarrillo, en el término municipal de Villacarrillo (Jaén) (Expediente AAU-41/2009/PA).

- Proyecto de nueva construcción, acondicionamiento, abandono y clausura de depósitos e instalación de sistema de depuración de efluente líquido procedente de almazara, promovido por S.C.A. San Isidro Labrador, en el término municipal de Los Villares (Jaén) (Expediente AAU-42/2009/PA).

- Proyecto de mejora de las instalaciones de riego, promovido por Comunidad de Regantes los Cuartos II, en los términos municipales de Pegalajar, Mancha Real y La Guardia (Jaén) (Expediente AAU-43/2009/PA).

- Proyecto de Explotación recurso de la sección A) Arenas y gravas, denominada «Gravera Batanejo» en el paraje Batanejo, promovido por UTE Autovía A-32 Villacarrillo, en el término municipal de Iznatoraf (Jaén) (Expediente AAU-44/2009/PA).

- Proyecto de perfeccionamiento de almazara, promovido por Luis Cano Fuentes e Hijos, S.L., en el término municipal de Alcalá la Real (Jaén). Afeción a vía pecuaria: «Cordel de Alcaudete a Granada» (Expediente AAU-47/2009/PA).

- Proyecto de Recurso de la sección A, para la cantera de calizas denominada «Arcas», promovido por Áridos y Transportes Paco Torres S.L, en el término municipal de Cazorra (Jaén) (Expediente AAU-48/2009/PA).

- Proyecto de ampliación de un recurso de la sección A, cantera de calizas denominada «La Fuensanta», promovido por Andrés Romero García, en el término municipal de Villanueva del Arzobispo (Expediente AAU-49/2009/PA).

- Proyecto de cambio trazado camino rural, promovido por José María Ayanz Rodríguez, en el término municipal de Alcaudete (Jaén) (Expediente AAU-50/2009/GMN).

- Proyecto de instalación de una línea para la producción continua de aceite de oliva por agotamiento de la fase sólida, promovido por S.C.A. Del Campo Gutamarta, en el término municipal de Segura de la Sierra (Jaén) (Expediente AAU-51/2009/PNCSV).

- Proyecto de ramal para suministro de gas natural a cogeneración Puente del Obispo, promovido por Endesa Gas Distribución, en los términos municipales de Begijar y Baeza (Jaén). Afeción a vía pecuaria: «Cañada Real del Puente de Mazuecos al Puente del Obispo» (Expediente AAU-101/2008/PA).

- Proyecto de cambio de conductor de la L66kV Jándula Cardeña, promovido por Endesa Distribución Eléctrica, en el término municipal de Andújar (Jaén). Afeción a vía pecuaria: «Colada de Valdelagrana, Colada de las Pilas, Cordel de Mesanza, Cordel de los Molinos y Cordel de Marmolejo» (Expediente AAU-105/2008/PNA).

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, Jaén.

Jaén, 4 de junio de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de procedimiento sancionador y formulación de cargos de los expedientes que se citan.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de acuerdo de inicio de los expedientes AL/2009/464/GC/EP y AL/2009/466/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2009/464/GC/EP.

Interesada: Livia Diana Varga.

DNI: Y0435521F.

Infracción: Leve: Art. 73.1 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Según art. 82.1.a) de la Ley de Flora y Fauna Silvestres desde 60,10 euros hasta 601,01 euros

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Núm. Expte.: AL/2009/466/GC/EP.

Interesado: Daniel Florin Lacatus.

DNI: X88707080E.

Infracción: Leve: Art. 73.1 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Según art. 82.1.a) de la Ley de Flora y Fauna Silvestres desde 60,10 euros hasta 601,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 24 de septiembre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de apertura de período de prueba de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2008/939/G.C./CAZ.

Interesado: Don José Medina Aguilar (28654150-Z).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de apertura de período de prueba del expediente HU/2008/939/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En cumplimiento de lo establecido en los arts. 80 y 137.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, pongo en su conocimiento el presente acuerdo de apertura de período de prueba, indicándole que cuenta con un plazo de treinta días para presentar las pruebas solicitadas.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de septiembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2008/128/G.C./EP, HU/2008/122/G.C./EP, HU/2008/115/G.C./EP.

Interesado: Don Humberto Millán Lancha (29749418-E), don Pablo Rodríguez Onieva (48929080-F), don José Maestre González (29753172-G).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores HU/2008/128/G.C./EP, HU/2008/122/G.C./EP y HU/2008/115/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha

16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de septiembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: HU/2008/648/G.C./PES, HU/2008/491/G.C./CAZ, HU/2008/489/G.C./CAZ, HU/2008/456/G.C./CAZ.

Interesados: Don Abraham Cárdenas Márquez (48926682-R), don Yeray de la Rosa García (48944934-Z), don Juan Antonio Pavón Cumbreiras (48917340-C), don Antonio González Palma (75533194-K).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva de los expedientes sancionadores HU/2008/648/G.C./PES, HU/2008/491/G.C./CAZ, HU/2008/489/G.C./CAZ y HU/2008/456/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de septiembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre comunicación de cambio de Instructor, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de comunicación de cambio de Instructor, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la